VISTO: el Informe N.º 000416-2025-DIA-DGIA-VMPCIC-VTS del 18 de setiembre de 2025 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en el literal i) de su artículo 5, que el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, en la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, se autoriza al Ministerio de Cultura otorgar estímulos económicos a personas naturales y jurídicas de derecho privado, debidamente constituidas en el país, cuyas actividades se desarrollan en el ámbito de las artes y las industrias culturales; para lo cual los estímulos pueden ser concursables o no concursables y se otorgan con cargo a los recursos del presupuesto institucional asignándose para ello un mínimo de mil Unidades Impositivas Tributarias (1000 UIT);

Que, el artículo 10 del Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, aprobado por Decreto Supremo N.º 015-2020-MC, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 001-2020- MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las bases y emite los documentos necesarios relacionados a cada convocatoria pública en el marco del presente Reglamento;

Que, el artículo 11 del Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, aprobado por Decreto Supremo N.º 015-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes a través de sus unidades orgánicas competentes, realiza las convocatorias públicas para el otorgamiento de los estímulos económicos, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual correspondiente;

Que, asimismo, el numeral 78.15 del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N.º 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función de "Supervisar el debido cumplimiento (...) de los procesos de concurso que se realicen y, en general, del cumplimiento de las normas relativas al ámbito de su competencia";

Que, el numeral 82.12 del artículo 82 del citado Reglamento, establece que la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura es una unidad orgánica a cargo de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes que tiene la función de "organizar, supervisar y promover el fomento de las artes, de las iniciativas de arte y transformación social a través de concursos, auspicios, premios, entre otros";

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 000452-2024-MC de fecha 28 de diciembre de 2024, se delega al Director General de Dirección General de Industrias Culturales y Artes, la facultad de otorgar estímulos económicos a favor de personas naturales y jurídicas que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual, así como aquellas cuyas actividades se desarrollan en el ámbito de las artes y las industrias culturales, en el marco de lo establecido en el numeral 9.3 del artículo 9 y en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 000138-2025-MC de fecha 30 de mayo de 2025, se aprobó el "Plan anual de Estímulos Económicos para el fomento de las Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música 2025", donde se establecen los siguientes Concursos de Proyectos: de Producción de Artes Escénicas, de Producción de Artes Visuales, de Producción Fonográfica, de Festivales, Festividades y Ferias, de Arte para la Transformación Social, de Producción de Danza, de Producción de Arte Tradicional, de Producción de Música en Vivo; Concursos para: la Circulación Internacional de las Artes, la Gestión de Equipamientos Culturales, la Investigación para las Artes, la Circulación Nacional de las Artes; el Estímulo Económico a la Destacada Trayectoria Artística y el Premio Nacional de Dramaturgia;

Que, mediante Resolución Directoral N.º 000522-2025-DGIA/MC, de fecha 09 de julio de 2025, se aprobaron las Bases para la segunda convocatoria de Estímulos Económicos para el fomento de las Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música 2025, que incluye los siguientes concursos: Concurso de Proyectos de Producción de Danza, Concurso de Proyectos de Producción de Arte Tradicional, Concurso de Producción de Música en Vivo, Concurso para la Investigación para las Artes, Concurso para la Circulación Nacional de las Artes, Estímulo Económico a la Destacada Trayectoria Artística y Premio Nacional de Dramaturgia;

Que, las Bases del "Concurso de Proyectos de Producción de Danza", establece como fecha máxima de presentación de postulaciones las 16:30 horas del día 25 de agosto del presente año;

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección de Artes comunica que en total se recibieron sesenta y cinco (65) postulaciones en el Concurso de Proyectos de Producción de Danza";

Que, el numeral 7.4 de las Bases del "Concurso de Proyectos de Producción de Danza", establece que la Dirección de Artes revisa las postulaciones presentadas, y, en caso no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, lo comunica a través de la casilla electrónica, por única vez;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección de Artes, comunica a los postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;

Que, asimismo, el referido numeral establece que, culminada la revisión de las postulaciones, la Dirección de Artes emite la Resolución Directoral que consigna la relación de postulaciones aptas;

Que, habiéndose cumplido el citado plazo, y con base en el Informe N.º 000416-2025-DIA-DGIA-VMPCIC-VTS, la Dirección de Artes evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas del "Concurso de Proyectos de Producción de Danza", para la evaluación y calificación del Jurado;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; el Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual; el Decreto Supremo N.º 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N.º 015-2020-MC, que aprueba el Reglamento de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N.º 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual y la Resolución Ministerial N.º 000138-2025-DM/MC de fecha 30 de mayo de 2025, que aprobó el "Plan anual de Estímulos Económicos para el fomento de las Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música 2025";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas, para la evaluación y calificación del Jurado del Concurso de Proyectos de Producción de Danza":

N°	CODIGO DE POSTULACION	POSTULANTE	TITULO DEL PROYECTO	REGION
1	PD-00009-2025	MAUCAYLLE QUISPE, REYNALDO	PROYECTO PRRODUCION DE DANZA CANAVAL DE CCOTAQUITE -KISHUARA	APURÍMAC
2	PD-00010-2025	HUAMAN YUTO, DAISY	PROYECTO PRRODUCION DE DANZA YARQA ASPIY	APURÍMAC

			VILLA UNION DE CAVIRA - KISHUARA	
3	PD-00019-2025	CONDORI CONDORI, MARCO ANTONIO	HERENCIAS DE MI TIERRA: DANZA DESDE LAS ALTURAS	AREQUIPA
4	PD-00022-2025	HUAMAN YUTO, YHERCY MANUEL	PROYECTO PRODUCION DE DANZA CARNAVAL CAÑAVERAL DE QUILLABAMBA - KISHUARA - ANDAHUAYLAS	APURÍMAC
5	PD-00045-2025	MAUCAYLLE QUISPE, LUIS ALFREDO	PROYECTO PRODUCION DE DANZA TINKUY CARNAVAL DE TINTAY	APURÍMAC
6	PD-00031-2025	INSTITUTO DE CULTURA RAICES DEL PERU CHEPEN	WAMAN RAYMI	LA LIBERTAD
7	PD-00054-2025	ASOCIACION CULTURAL HATUN KAWSAYNINCHIK DE AYACUCHO	Herranza de Uran Cancha - Antacocha	AYACUCHO
8	PD-00088-2025	PICON ZAPATA, CARLA PATRICIA	IN	LIMA
9	PD-00095-2025	VON MOLLENDORFF BAYER DE INDACOCHEA, YVONNE	BAJO EL CIELO ABIERTO	LIMA
10	PD-00017-2025	GUTIERREZ PRIVAT, LUZ MARLENE	MANCHAPECHO	LIMA
11	PD-00117-2025	MERCADO VERA, BRIGHIT LEONELLA	Haylli, retratos de gozo de ser peruana	LIMA
12	PD-00180-2025	GONZALES ORTIZ, SUSANA LEYDY	Ritual de Arena y Encanto: Danza de las Brujas de Cachiche	ICA
13	PD-00175-2025	BAEZ QUISPE, LOURDES MAGNOLIA	"Cultura que Transforma: Feria de Danza y Vestimenta Típica con Jóvenes en Procesos de Rehabilitación"	MADRE DE DIOS
14	PD-00174-2025	QUISPE SALDARRIAGA, HECTOR ANTONIO	Bosque de Sobralias	LIMA
15	PD-00172-2025	CORZO PEREZ, ZOILA ISABEL	ENTROPÍA – "Danza- performance del equilibrio perdido"	LIMA
16	PD-00171-2025	SANCHEZ LOPEZ, JUAN EDINSON	Catacaos Cultura y Tradicion	PIURA
17	PD-00170-2025	PERALTA FERNANDEZ, SAIDY ITALA	Qorilazo, sangre chumbivilcana	CUSCO
18	PD-00167-2025	CUBA PALOMARES, KATSBY ALISON	SOMBRAS SILENCIADAS, PROYECCIÓN ESCÉNICA Y CAPTURA DE MOVIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA OCULTA	LIMA
19	PD-00166-2025	BELLIDO ACHAHUI CRISTOFER JOHEL	Danza Ccapac Qollas de Ccatcca	LIMA
20	PD-00161-2025	BLAS CASTILLO,	Tushurishum Perú: Pallas de	ÁNCASH

		EVELIN	Huari	
21	PD-00158-2025	CENTENO PALOMINO, VILMA MARISOL	Hijas de Mama Ocllo: Herederas del Tejido Sagrado y la Danza de los Ancestral	TACNA
22	PD-00157-2025	DOMINGUEZ OROSCO, WILLIAM JESUS	Festival artístico DANZANDO EN COMUNIDAD.	LIMA
23	PD-00156-2025	OLAYA HERRERA, FELIX ASBANY	"Raíces de Tumbes"	TUMBES
24	PD-00155-2025	SOTO YAFAC, SANDRA VANESSA	COTORRAS	CALLAO
25	PD-00154-2025	VENTURA MAFALDO, DAIGORO GABRIEL JUNIOR	Hegemón sin poder	LIMA
26	PD-00153-2025	YOSHIDA ROJAS, ANGIE CRISTINA	Larga vida al Rey Moreno: proyecto para la revitalización y difusión de una danza patrimonial en peligro de extinción	LIMA
27	PD-00152-2025	VALDIVIA SALAZAR, EMETERIO	LA DANZA COMO NUEVA FORMA DE CANTAR A LA TIERRA Y AL BIENESTAR	cusco
28	PD-00150-2025	ACEVEDO HIDALGO, MANUEL FRANCISCO	Piura Viva, Viva Piura	PIURA
29	PD-00149-2025	SUAREZ MAITA, MARIA ALEXANDRA	La puerta sin llave	CALLAO
30	PD-00148-2025	MEJIA ROJAS, JEAN CARLO	Identidad	LIMA
31	PD-00147-2025	CUTIPA PERCCA, HENRY	Danzando la Memoria: Cultura Viva de Madre de Dios	MADRE DE DIOS
32	PD-00144-2025	ALTAMIRANO SAAVEDRA, DAVID	Cosmonvisión de la nación Shawi	LORETO
33	PD-00140-2025	ARCOS CASAS, JOANNA ALESSANDRA	"En medio del desierto, un rompeolas intentó matar nuestras ilusiones" - Temporada del laboratorio de investigación-creación TAKI por el 25º aniversario del Elenco Taller de Danzas del CUF UNMSM	LIMA
34	PD-00131-2025	VELETO MORELLO, NELLY ZULEMA	Rescatando el legado de la danza chacarera de Arequipa	AREQUIPA
35	PD-00130-2025	OSORIO CABANILLAS, JOISSY LIZBETH	Raíces en Movimiento: Encuentro de Danzas del Perú	ÁNCASH
36	PD-00128-2025	VILCAHUAMAN LUNA, GABINA	El inca sin oreja	CUSCO
37	PD-00125-2025	ESQUIVEL ROCA, MARIA MILAGROS	Bailar Hasta Morir	LIMA
38	PD-00124-2025	VALDIVIA VILCAHUAMAN, FLOR DE FATIMA	Chasqui por amor, alcalde por error	cusco
39	PD-00123-2025	GUERRA MIYASHIRO,	El manifiesto del deseo	LIMA
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

		TIFFANY KIMIKO		
40	PD-00011-2025	Zevallos Pazo, Fiorella del Rosario	Paisajes de mi yo enamorada	AREQUIPA
41	PD-00115-2025	MELENDEZ TAFUR, MANUEL APOLINAR	Cultura Viva	AMAZONAS
42	PD-00110-2025	CASTRO HURTADO, LUIS GREGORIO	DIFUCION DE LA MANIFESTACION CULTURAL DE LA FIESTA DEL SANTIAGO	JUNÍN
43	PD-00107-2025	CALIXTO COELLO, EDSON JESUS	INDENTIDAD PASQUEÑA (secunda edicion)	PASCO
44	PD-00105-2025	APAZA TURPO, DAVID WILSON	"LURIGUAYOS: RITUAL DE RESISTENCIA Y MOVIMIENTO VIVO"	TACNA
45	PD-00104-2025	AYLLU DANZAQ PERU - AYLLU DANZAQ	MEMORIAS DEL ALBA	LIMA
46	PD-00098-2025	SALAZAR MERINO, ANGEE CAROLINA	Elegía Minúscula	LA LIBERTAD
47	PD-00096-2025	HUAMAN MEXICANO, GONZALO VICTOR	Amazonía en Escena: Danzas y Ritos de Nuestros Pueblos	MADRE DE DIOS
48	PD-00083-2025	CRUZ CASTILLO, CORYMAYA FLOR DE LUZ	EL SONIDO DEL VACÍO	LIMA
49	PD-00093-2025	CALSIN CALSIN, LUIS VLADIMIR	"Kirki, El Danzar con Cascabeles: Reconstrucción Artística"	LIMA
50	PD-00090-2025	RUIZ CURICHIMBA, PERSEO ASUNCION	Retumba mi Selva	UCAYALI
51	PD-00072-2025	ARIAS AGUILAR, DANNY JOEL	MI CULTURA, obra de danza afroperuana	LIMA
52	PD-00075-2025	CHICANA VELA, ORLANDO	DANZANDO A LA CRUZ DE COCA	SAN MARTÍN
53	PD-00081-2025	MUJICA AZZARITI, ANAI MANUELA	DOS ORILLAS	PIURA
54	PD-00078-2025	CARDENAS LUNA, GABRIEL	CORPUS TERNUM	LIMA
55	PD-00061-2025	GARCIA SOTO, JENNY GIOVANA	"Yurihua, espíritu que danza": Transmisión ancestral y rescate en registro audiovisual"	ÁNCASH
56	PD-00056-2025	VALDIVIA BORJA, MELCHOR	Los Guerreros de la cultura e identidad ancestral.	HUÁNUCO
57	PD-00050-2025	PORTILLA LESCANO, MANUEL EDUARDO	TARPUY T'IKRAY: SIEMBRA Y COSECHA DEL TRIGO CONTUMACINO.	CAJAMARCA
58	PD-00048-2025	NIEVES LANCHIPA, JHOSSELY MIRELLA	Raices: Mujeres de la República	CALLAO
59	PD-00043-2025	ESCUELA DE FORMACION EN BAILES Y DANZAS LATIN FLOW S.A.C.	Bailar hasta recordar	JUNÍN
60	PD-00042-2025	ASOCIACION CULTURAL HANAN LADO A.C.H.L.	RESCATE Y REVITALIZACION DE LA DANZA HUAYLLASHCHA	JUNÍN

61	PD-00039-2025	INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA AMERICA LATINA	Pokte' sewapa - Bienvenidos	LIMA
62	PD-00024-2025	MORANTE ZUMAETA, FRANKLIN RAFAEL	TRADICIONAL HUECHE: Memoria cultural de Luya	AMAZONAS

Artículo 2°. - Dispóngase la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

YANNY VILLALOBOS CORRALES
DIRECCIÓN DE ARTES